



Programa de Incentivo a la Jubilación del STEUS y la Universidad de Sonora



Comisión Mixta del Programa de Incentivo a la Jubilación

Acuerdo modificatorio del número de beneficiarios y porcentaje de apoyo mensual del Programa de Incentivo a la Jubilación STEUS-UNISON

En cumplimiento de lo pactado en la cláusula Décima Tercera del Convenio de Revisión Contractual STEUS-UNISON 2022, que a la letra dice:

“La Universidad de Sonora y el STEUS acuerdan, en atención a la Cláusula Cuarta del Convenio de Revisión Contractual 2016, que sea la Comisión Mixta la que defina el monto de apoyo mensual adicional que recibirán los beneficiarios del Programa de Incentivo a la Jubilación, considerando las restricciones que imponen los recursos disponibles.”

se reunieron en la oficina principal de la Secretaría General Administrativa los integrantes de la Comisión Mixta del Programa de Incentivo a la Jubilación con el objetivo de analizar la propuesta del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora de incrementar el monto del apoyo mensual que se otorga, del 15% al 20% del salario base promedio actual; una vez realizada la valoración técnica financiera de la propuesta con base en los recursos disponibles, se concluyó que el incremento en el monto requiere ajustar a 31 el número máximo de personas beneficiarias, a fin de no comprometer la viabilidad financiera del fondo.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en la fracción b) del Artículo 9 del Reglamento del Programa de Incentivo a la Jubilación STEUS-UNISON, la Comisión Mixta del Programa de Incentivo a la Jubilación tomó el siguiente

Acuerdo

Que en la Convocatoria 2022 del Programa de Incentivo a la Jubilación se establezca que se dispondrán de un máximo de 31 incentivos con un complemento mensual equivalente al 20% del salario base promedio actual.

Hermosillo, Sonora. 28 de junio de 2022.

Atentamente

Comisión Mixta del Programa de Incentivo a la Jubilación

Por la Universidad de Sonora



Dr. Luis Enrique Riojas Duarte


Dra. Karla Mercedes López Montes


M.C. Fermín González Gaxiola


Lic. Fca. Guadalupe Valenzuela Moroyoqui

Por el Sindicato de Trabajadores y
Empleados de la Universidad de Sonora


C. Rosa Elvira Silva Manzo


Lic. Ana Judith Verduzco Santeliz

C. Melesio Villa Rodríguez


C. Antonio Adrián Romero Hernández